

Ciencia Política

2020



Derecho

Caracterización De los estudiantes

2020-01

Universidad Nacional de Colombia
Vicedecanatura Académica
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Prof. Hernando Torres Corredor
Decano

Prof. César Antonio Cohecha León
Vicedecano académico

Programa de Acompañamiento Académico
Correo electrónico: paefd_fdbog@unal.edu.co

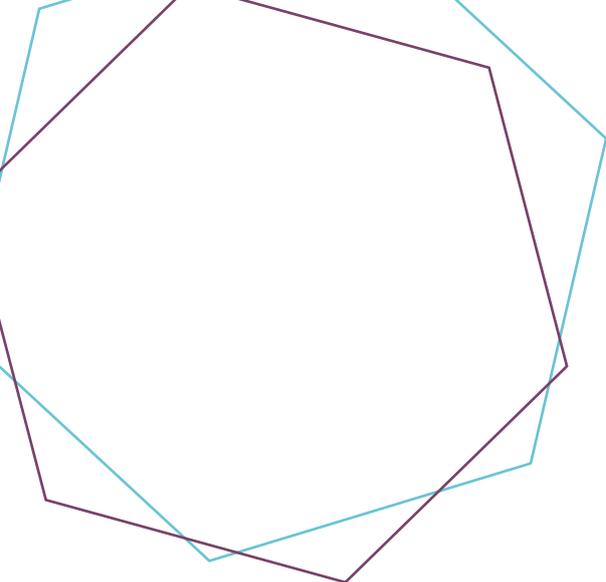
Diseño y diagramación
Unidad de Comunicaciones
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, D. C., Colombia, 2020



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. METODOLOGÍA.....	5
3. GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.....	6
Estudiantes de pregrado y posgrado.....	6
Estudiantes según su género.....	7
Estudiantes según su edad.....	8
4. ESTUDIANTES DE PREGRADO.....	9
Estudiantes en cada programa curricular.....	9
Estudiantes por género y edad.....	10
Estudiantes por Puntaje Básico de Matrícula (PBM).....	11
Estudiantes de acuerdo con el tipo de ingreso.....	12
Estudiantes de acuerdo con el Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	14
Apoyos económicos dados por la Facultad.....	14
Las mujeres de pregrado en la Facultad.....	16
Edades de las mujeres.....	17
Lugar de procedencia de las mujeres.....	18
El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) en las mujeres.....	19
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) de las mujeres.....	20
5. ESTUDIANTES DE POSGRADO.....	21
Estudiantes según el nivel de posgrado.....	21
Estudiantes de acuerdo con su género y edad.....	22
Estudiantes de cada programa en Convenio y en la Sede Bogotá.....	23
Estudiantes de acuerdo con su Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA).....	24
6. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO.....	25
Factores de riesgo en el componente académico.....	25
Factores de riesgo en el componente de bienestar.....	26
Acciones de mitigación de las violencias basadas en género.....	28
7. ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.....	29
8. CONSIDERACIONES FINALES.....	31
Referencias.....	32



INTRODUCCIÓN

El documento de Caracterización de Estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales busca proporcionar información socio-demográfica, académica y de bienestar de su comunidad estudiantil, de manera que se facilite su conocimiento y se propicien lineamientos y actividades por parte de los diferentes programas. Así, contar con un perfil de los(as) estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad permite la identificación de los factores que pueden favorecer el éxito académico y aquellos que afectan negativamente su desempeño, impidiendo el desarrollo y la culminación de los programas curriculares.

Para esta versión del documento, se realizó un análisis focalizado de la población de mujeres de pregrado de la Facultad, a partir de algunos aspectos sociodemográficos, académicos y económicos relevantes para contar con una perspectiva general de la comunidad estudiantil desde un enfoque de género, teniendo en cuenta su aporte en la visibilización de problemáticas relacionadas con este tema, como por ejemplo, las situaciones de violencias basadas en género, las cuales requieren ser abordadas en el contexto de la Facultad y de la Universidad. De esta manera, se contribuye en el reconocimiento de su relevancia y en los esfuerzos por transversalizar este enfoque en las estrategias pedagógicas del escenario académico, así como también en los productos escritos que se elaboran, generando mayores impactos en la cultura universitaria. Es preciso aclarar que la información con la que se trabajó en este documento es de carácter cuantitativo, a partir de la cual se brindan elementos descriptivos sobre la población de mujeres, por lo tanto, no se pretende dar cuenta de las dinámicas políticas, colectivas y culturales ni de las problemáticas sociales de la Facultad, cuya índole es cualitativa.

La información presentada en este documento procura favorecer la orientación de las acciones de acompañamiento que se requieren para el desarrollo integral de los(as) estudiantes en sus procesos de formación.



2

METODOLOGÍA

El documento de Caracterización Estudiantil se elaboró a partir de la información del estudiantado matriculado en pregrado y posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para el periodo académico 2020-01.

La División de Registro y Matrícula proporcionó la base de datos del alumnado matriculado para dicho semestre, con aspectos socio-demográficos y académicos relevantes¹. La Secretaría de Facultad remitió la información de los(as) estudiantes a quienes se les autorizó el reingreso y a quienes se les aprobó la solicitud de cancelación de semestre; la Dirección de Bienestar de Facultad brindó información sobre los factores de riesgo del componente de bienestar y la base de datos de los apoyos económicos brindados a los(as) estudiantes y el Proyecto de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede informó la cantidad de casos que reportan alguna situación en la categoría de violencias basadas en género.

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en analizar las variables de acuerdo al nivel de formación académica: programa curricular, género, edad, Puntaje Básico de Matrícula (PBM), tipo de acceso, número de matrículas, Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA), factores de riesgo académico² y de bienestar. Para el abordaje de los datos, se utilizaron las herramientas del programa Microsoft Excel y, de esta forma, se obtuvo la información que se presenta, depurando posibles duplicidades, inconsistencias o incongruencias del universo de análisis.

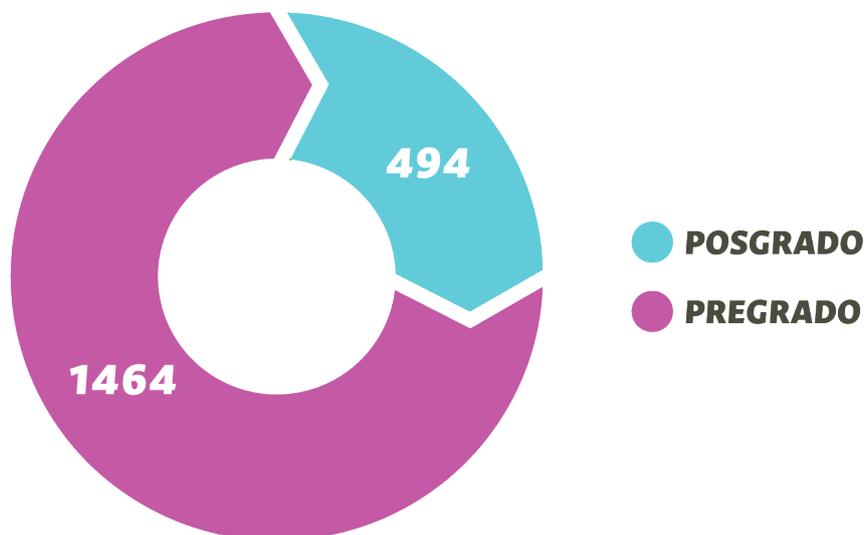
Todas las tablas y gráficas son de elaboración propia, basadas en los datos suministrados por la División de Registro y Matrícula.

¹ Información contenida en las bases de datos enviadas por esta División al Programa de Acompañamiento Académico el 8 de junio de 2020 y el 10 de agosto de 2020.

² Estos factores fueron definidos como ejes centrales de riesgo por el Programa de Acompañamiento Académico de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y se ampliarán en el apartado “Caracterización del riesgo en pregrado”.

3 GENERALIDADES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO



El 75% de estudiantes de la Facultad son de pregrado



El 25% de estudiantes de la Facultad son de posgrado

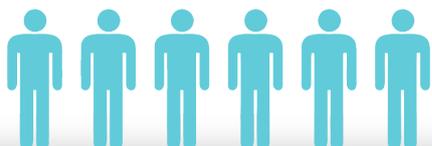
La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales contó con 1958 estudiantes matriculados(as) en programas de pregrado y posgrado durante el semestre 2020-01. Para este periodo, se presentó una disminución en la cantidad de estudiantes de pregrado con respecto al semestre anterior y en posgrado, en comparación con los cuatro semestres anteriores, lo que -principalmente- está relacionado con las circunstancias de la pandemia por coronavirus.

	2018-01	2018-02	2019-01	2019-02	2020-01
Pregrado	1456	1486	1440	1484	1464
Posgrado	825	1012	779	774	494

ESTUDIANTES SEGÚN SU GÉNERO



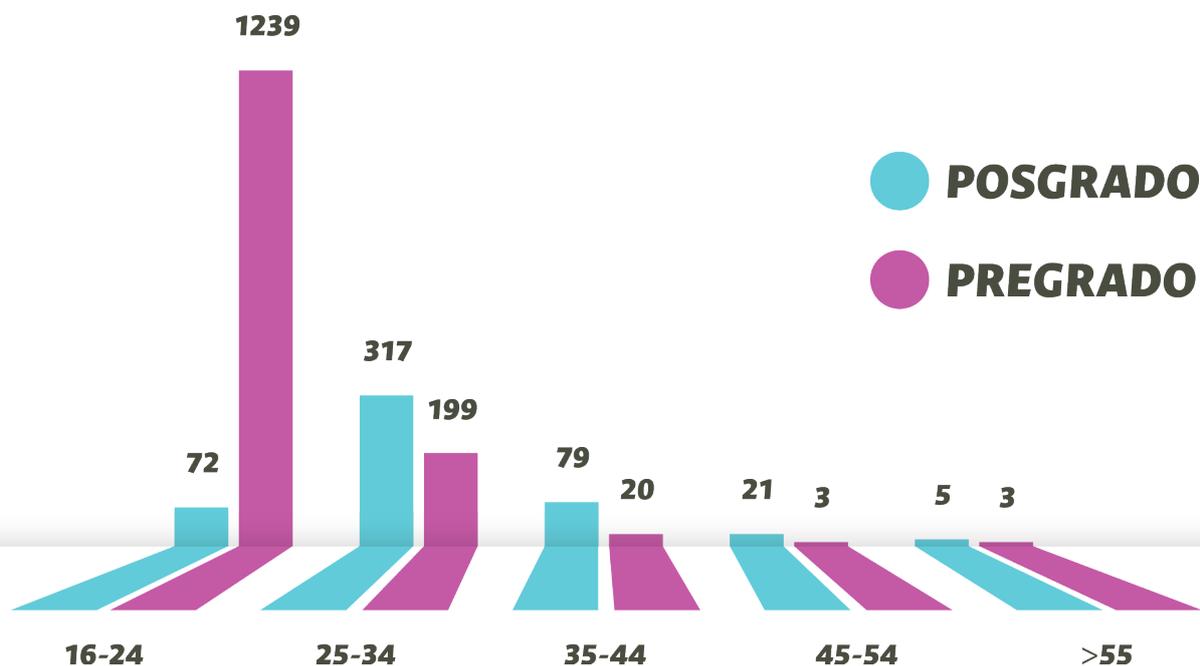
41% de estudiantes de la Facultad



59% de estudiantes de la Facultad

La cantidad de estudiantes hombres, en los programas de pregrado, es mayor que la de estudiantes mujeres; en posgrados esta proporción se invierte levemente, observándose cifras equiparables en este nivel académico.

ESTUDIANTES SEGÚN SU EDAD



En cuanto al rango de edades en el que se encuentra la mayoría de los(as) estudiantes de la Facultad, el 67% tiene entre 16 y 24 años, gran parte de ellos(as) son estudiantes de pregrado. Para el caso de posgrado, la mayoría se encuentra en un rango de edad entre los 25 y 34 años.



4 ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTES EN CADA PROGRAMA CURRICULAR



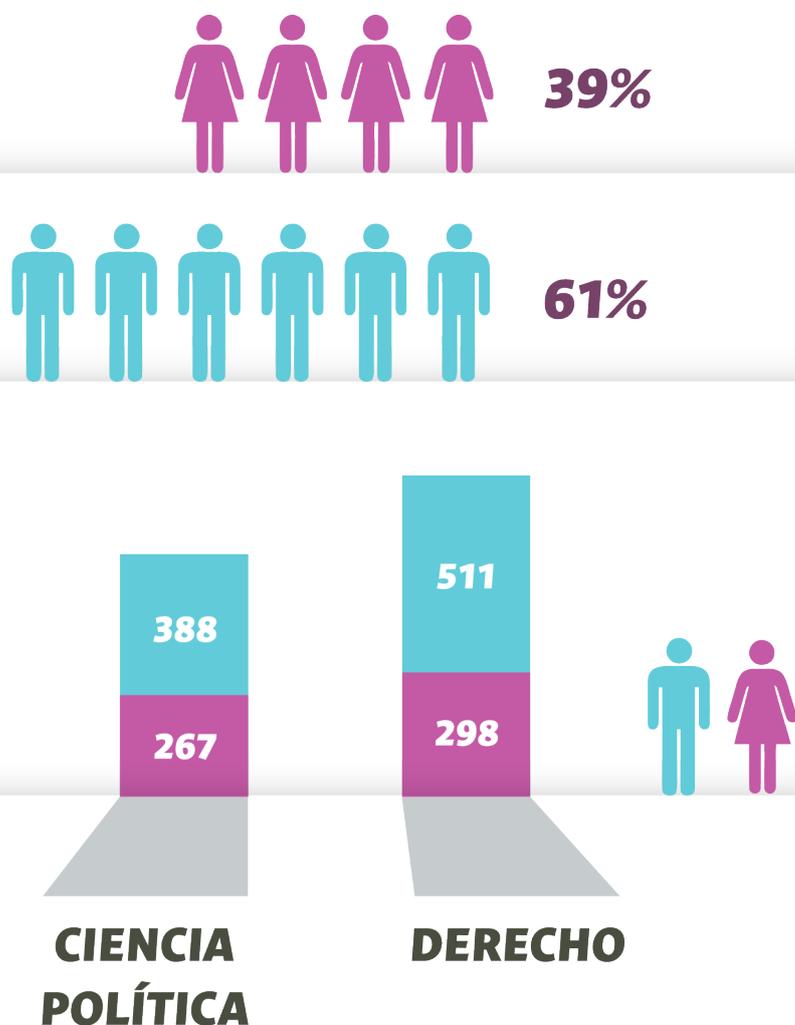
Para 2020-01, se matricularon 1464 estudiantes, de los(as) cuales el 55% corresponden a Derecho y el 45% a Ciencia Política, proporción que se presenta de manera similar cada semestre dado que el plan de estudios de Derecho contempla 10 matrículas, mientras que el de Ciencia Política 8, por lo tanto, para este último hay menos estudiantes.

Debido a la emergencia sanitaria declarada en el mes de marzo de 2020, la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario en Resolución 17 de 2020, ordenó que se considerara “la pandemia del Covid-19 como causal de fuerza mayor para aprobar en todos los casos las cancelaciones del

primer período académico de 2020 que sean solicitadas”. Así, fueron autorizadas 56 solicitudes de cancelación de estudiantes de pregrado de la Facultad, tramitadas a lo largo del semestre. Este dato revela el impacto negativo de la pandemia en la continuidad del proceso académico del estudiantado, prolongando el tiempo de permanencia y culminación de los programas académicos, lo que puede derivar en un aumento de la desvinculación estudiantil.

ESTUDIANTES POR GÉNERO Y EDAD

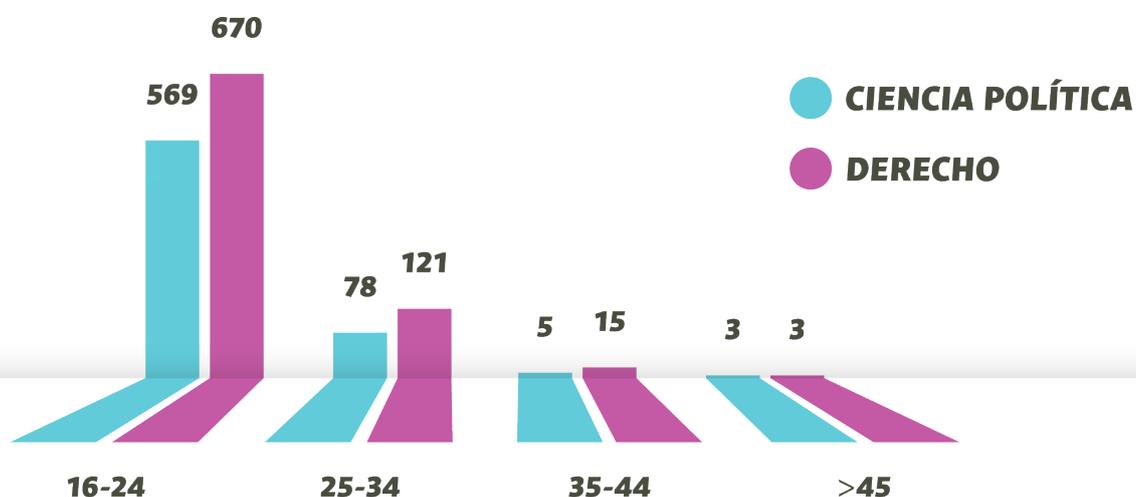
La mayor cantidad de hombres, en comparación a la de mujeres, es una característica que se ha mantenido en la población de estudiantes de pregrado de la Facultad, lo que refleja que aún no se ha logrado la paridad de géneros en el contexto de la educación superior (Buquet, 2016), al menos para los programas de pregrado de Derecho y Ciencia Política de la Universidad. Se resalta que para 2020-01 se aumentó en dos puntos porcentuales la cantidad de mujeres con respecto a 2019-02³.



El 85% de estudiantes tiene edades entre 16 y 24 años

³ De acuerdo con el Documento de Caracterización de Estudiantes 2019-02, la cantidad de hombres estudiantes de pregrado correspondió al 63% y al 37% para mujeres.

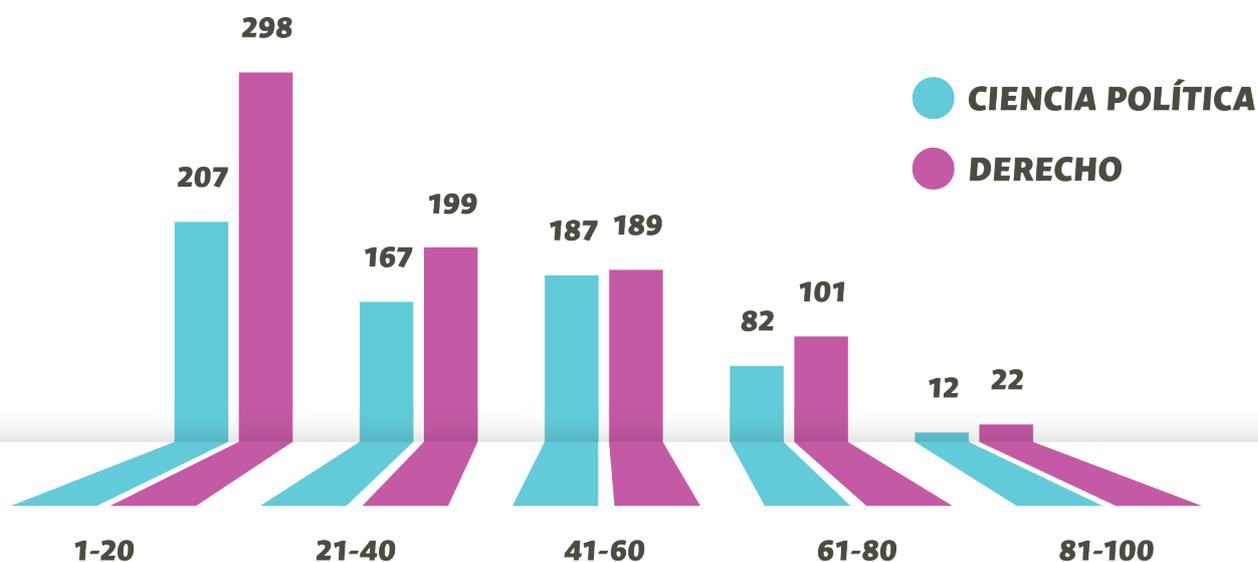
En cuanto a las edades del estudiantado de pregrado, se observa que la mayoría de ellos(as) se encuentra en el rango entre los 16 y 24 años, lo cual es común en esta población dado que abarca las edades posteriores al egreso del colegio, cuando se inicia un programa de pregrado.



ESTUDIANTES POR PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM)

El Puntaje Básico de Matrícula (PBM) se toma como punto de referencia para conocer las características socioeconómicas de los(as) estudiantes matriculados(as) en 2020-01, periodo en el que la tercera parte de la población de pregrado presenta este puntaje en el rango más bajo, entre 1 y 20. Además, en dicha parte de la gráfica, se evidencia una diferencia notoria entre la cantidad de estudiantes de los dos programas, con una frecuencia más elevada en Derecho, mientras que en el resto de rangos se presenta mayor similitud entre ambos.

La distribución de los siguientes dos rangos presentados en la gráfica es similar, con un 25% de estudiantes con PBM entre 21 y 40 y un 26% para el rango de 41 a 60 puntos. El 15% restante de estudiantes tiene un PBM entre 61 y 100 puntos.



34% de estudiantes presentan un PBM menor o igual a 20

ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL TIPO DE INGRESO

A continuación, se expone la información sobre la cantidad de estudiantes que ingresó a la Facultad a través de los programas PAES, PEAMA o por admisión regular. A su vez, cada uno de estos (nombrados como “acceso”), cuenta con un subacceso, es decir, un(a) estudiante que accedió a la Universidad a través de dichos programas pudo ingresar directamente a la Facultad a través del examen de admisión, por obtener la aprobación para cursar el programa curricular en modalidad de doble titulación, por traslado desde otro programa curricular o por traslado desde otra Sede de la Universidad.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
PAES Comunidades Indígenas	Examen de admisión a la Universidad	12	16	30
	Traslado	0	2	
PAES Mejores Bachilleres	Doble titulación en pregrado	0	0	16
	Examen de admisión a la Universidad	8	7	
	Traslado	1	0	
PAES Mejores Bachilleres de Municipios Pobres	Examen de admisión a la Universidad	4	7	11
PAES Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal	Doble titulación en pregrado	0	1	18
	Examen de admisión a la Universidad	6	10	
	Traslado	0	1	
PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno	Examen de admisión a la Universidad	4	5	9
Total		35	49	84

Estudiantes de admisión PAES representan el 6% del total de estudiantes de la Facultad

El Programa de Admisión Especial (PAES) dirigido a Comunidades Indígenas reporta la mayor cantidad de estudiantes, representando una tercera parte del total de la población de este Programa, seguido de Población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. La menor proporción de estudiantes se encuentra en PAES Víctimas del Conflicto Armado Interno. El 94% de los(as) estudiantes de este programa ingresaron a la Facultad a través del examen de admisión a la Universidad.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
PEAMA Sede Amazonía	Examen de admisión a la Universidad	13	16	32
	Traslado	1	2	
PEAMA Sede Caribe	Examen de admisión a la Universidad	2	8	15
	Traslado	1	4	
PEAMA Sede Orinoquía	Examen de admisión a la Universidad	20	13	34
	Traslado	1	0	
PEAMA Sede Tumaco	Examen de admisión a la Universidad	0	20	23
	Traslado	0	3	
Total		38	66	104

Estudiantes de admisión PEAMA representan el 7% del total de estudiantes de la Facultad

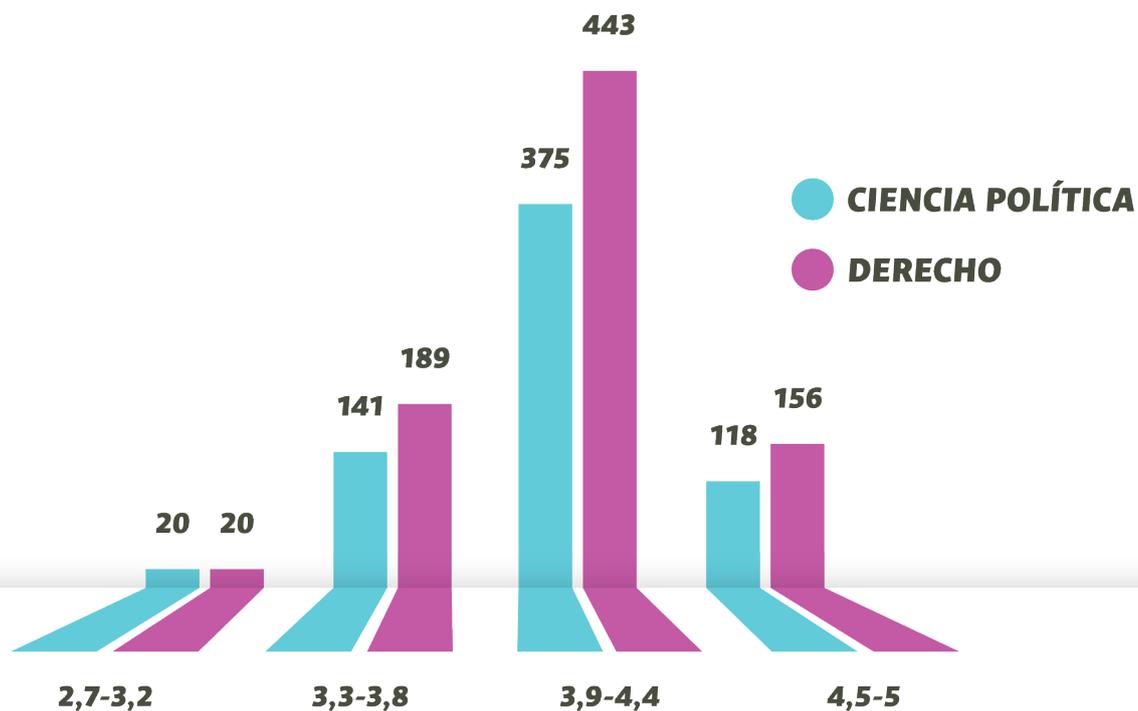
En el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA), el mayor número de estudiantes proviene de la sede Orinoquía, seguido de Amazonía; la sede Caribe tiene el menor número de ellos(as). El 89% de los(as) estudiantes de este programa ingresaron a la Facultad a través del examen de admisión de la Universidad.

ACCESO	SUBACCESO	CIENCIA POLÍTICA	DERECHO	TOTAL
Admisión regular	Doble titulación en pregrado	6	22	1276
	Examen de admisión a la Universidad	548	636	
	Traslado	27	36	
	Traslado entre sedes	1	0	
Total		582	694	

Estudiantes de admisión regular representan el 87% del total de estudiantes de la Facultad

La mayoría de los(as) estudiantes de pregrado de la Facultad ingresaron a través de admisión regular, de los cuales el 93% ingresó mediante el examen de admisión a la Universidad, mientras que el 5% por traslado de otros programas curriculares y de otras sedes, y el 2% por doble titulación.

ESTUDIANTES DE ACUERDO CON EL PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)

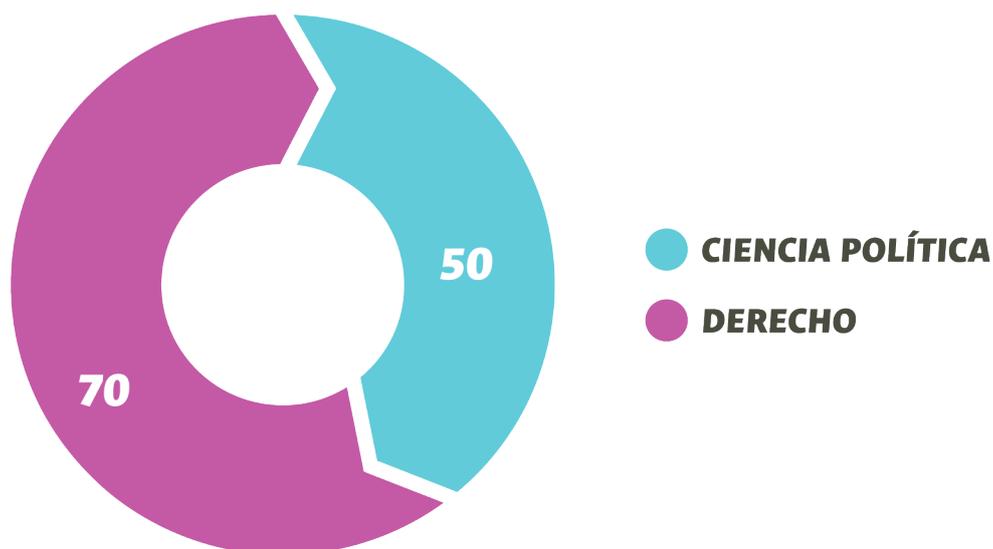


Dentro de los(as) estudiantes que cuentan con PAPA, el 74% de ellos(as) presenta un promedio igual o mayor a 3,9, es decir, que están en un rango de calificación destacable. El 3% de la población estudiantil tiene un promedio igual o menor a 3,2, lo que implica un riesgo de perder la calidad de estudiante por dificultades en el desempeño académico.

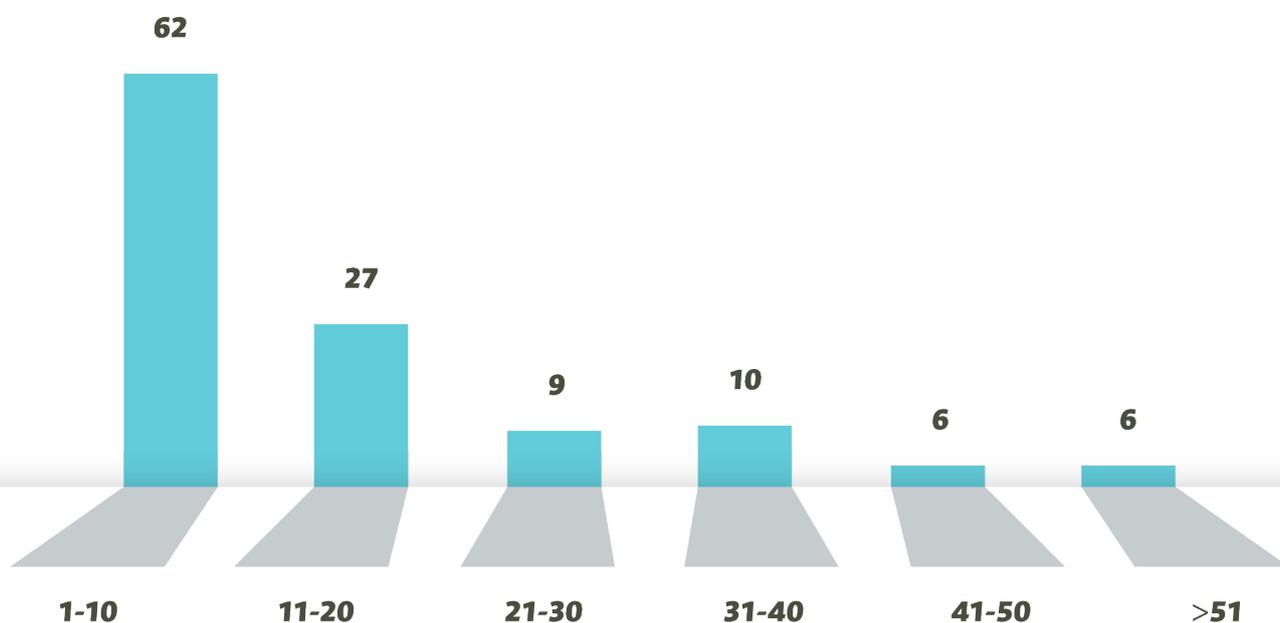
APOYOS ECONÓMICOS DADOS POR LA FACULTAD

Ante las dificultades económicas ocasionadas por la pandemia ocurrida durante el semestre 2020-01, afectando a los(as) estudiantes en sus procesos académicos por la falta de recursos para el sustento de necesidades básicas, herramientas tecnológicas y acceso a internet, la Dirección de Bienestar brindó apoyos de alimentación, el préstamo de un dispositivo tecnológico y paquetes de datos de internet al estudiantado con mayores dificultades.





Se brindaron apoyos a 120 estudiantes, 42% de ellos(as) pertenecientes al programa de Ciencia Política y el 58% al de Derecho. Se otorgaron hasta dos tipos de ayuda por estudiante en diferentes entregas: 171 apoyos de alimentación, 97 apoyos recarga de datos de internet y 45 tabletas prestadas.



Por su parte, el 74% de los(as) estudiantes que recibieron apoyos tienen un PBM entre 1 y 20 puntos, evidenciándose la favorabilidad hacia quienes presentan mayores dificultades económicas. Además, el 32% son estudiantes de PEAMA y el 9% de PAES.



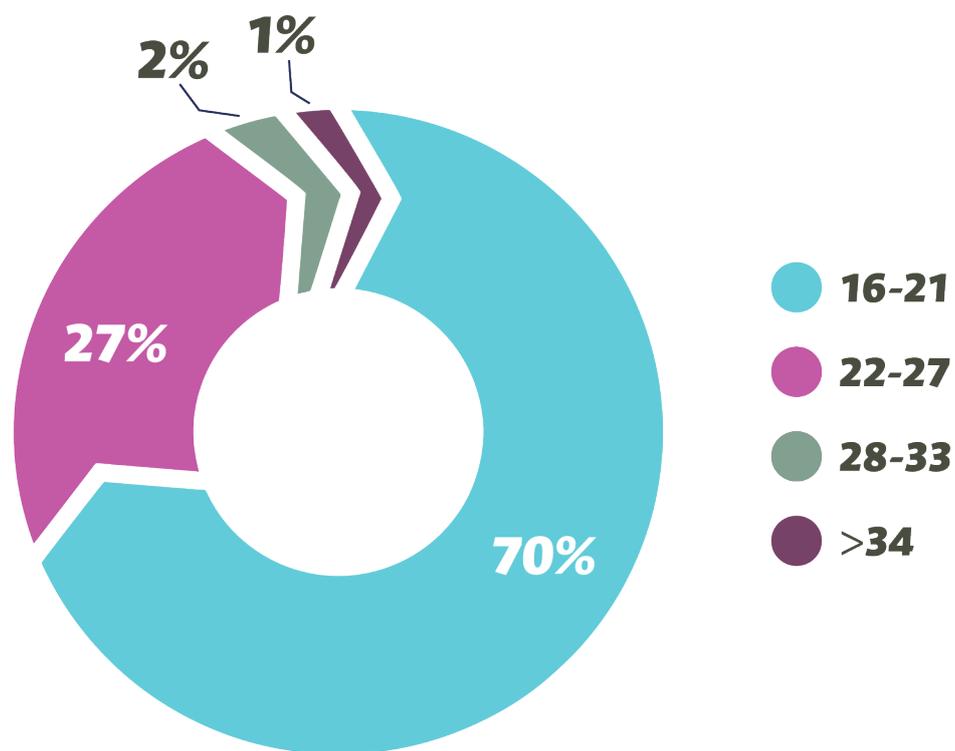
LAS MUJERES DE PREGRADO EN LA FACULTAD

Desde un enfoque de género⁴, las relaciones de poder se reproducen en los contextos educativos, evidenciándose las brechas entre hombres y mujeres que, actualmente, continúan manteniéndose y propiciando la desigualdad que deja en desventaja a la población femenina. Si bien, la academia se puede considerar como un escenario de reproducción de dinámicas de dominación y de desigualdad social (Bourdieu y Passeron, 1998; Bourdieu, 2011), también se configura como un espacio para la reflexión, la construcción de conocimiento, la crítica y la transformación de dichas dinámicas (Giroux, 1998) con el potencial para disminuir los estereotipos de género, la inequidad y las relaciones de dominación propias del patriarcado, para así favorecer cambios que propendan hacia la garantía, protección y efectividad de los derechos de las mujeres (Sánchez, 2018).

En este apartado se pretende aportar información cuantitativa sobre la población femenina estudiantil de pregrado, para así aportar en los esfuerzos que se han realizado en la Facultad para visibilizar las problemáticas que viven en el contexto universitario. A través de la presentación focalizada de sus características sociodemográficas, económicas y académicas, se espera dilucidar algunas tendencias estadísticas que podrían direccionar acciones integrales que mitiguen las inequidades y prevengan violencias basadas en género que se presentan en el contexto universitario.

⁴ Entendido como la perspectiva que da cuenta del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres, las diferencias en las construcciones de los roles de género asignados, la desigualdad de oportunidades y las dinámicas de dominación y poder, entre otros, teniendo en cuenta categorías históricas, políticas, económicas y culturales. El enfoque de género aporta en la transformación del sistema género/sexo, a nivel micro, en los comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos y femeninos y en las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los micro-espacios de poder. A nivel macro, abarca los efectos de la división sexual del trabajo, la valoración diferencial que se otorga a dichas actividades y el acceso al macro-poder (Faúndez, 2007).

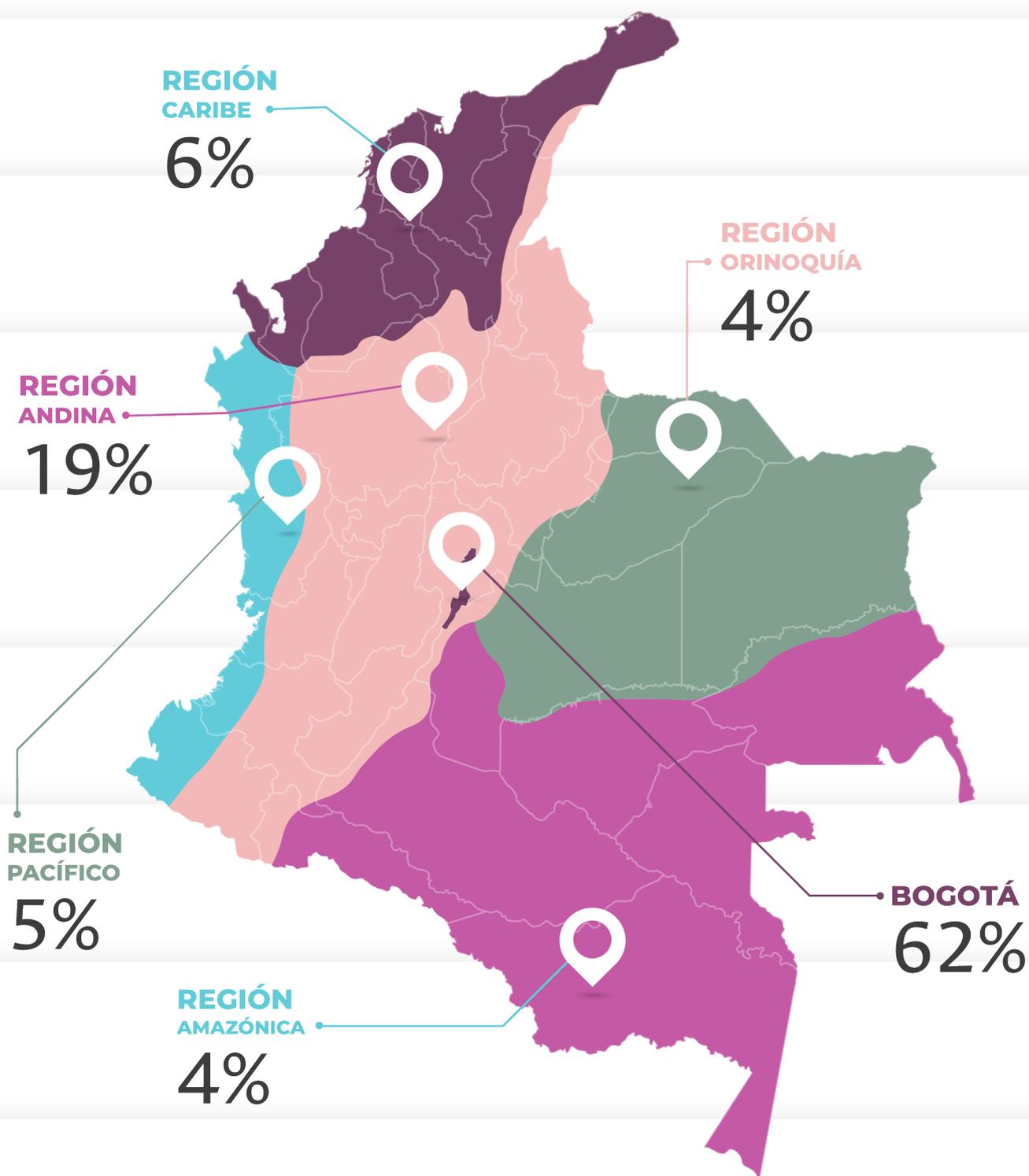
EDADES DE LAS MUJERES



La mayoría de las mujeres de pregrado en la Facultad se encuentra en un rango de edad entre los 16 y 21 años, lo cual es común en la población de este nivel de formación, indicando que se realiza la transición del colegio a la universidad tan pronto como terminan el ciclo de educación media. Se estima que el 17,4% de la población de mujeres en Colombia logra culminar los estudios de secundaria y el 24,2% accede a la educación superior, valores que han ido en aumento paulatinamente a lo largo de los años (Sánchez, 2018).

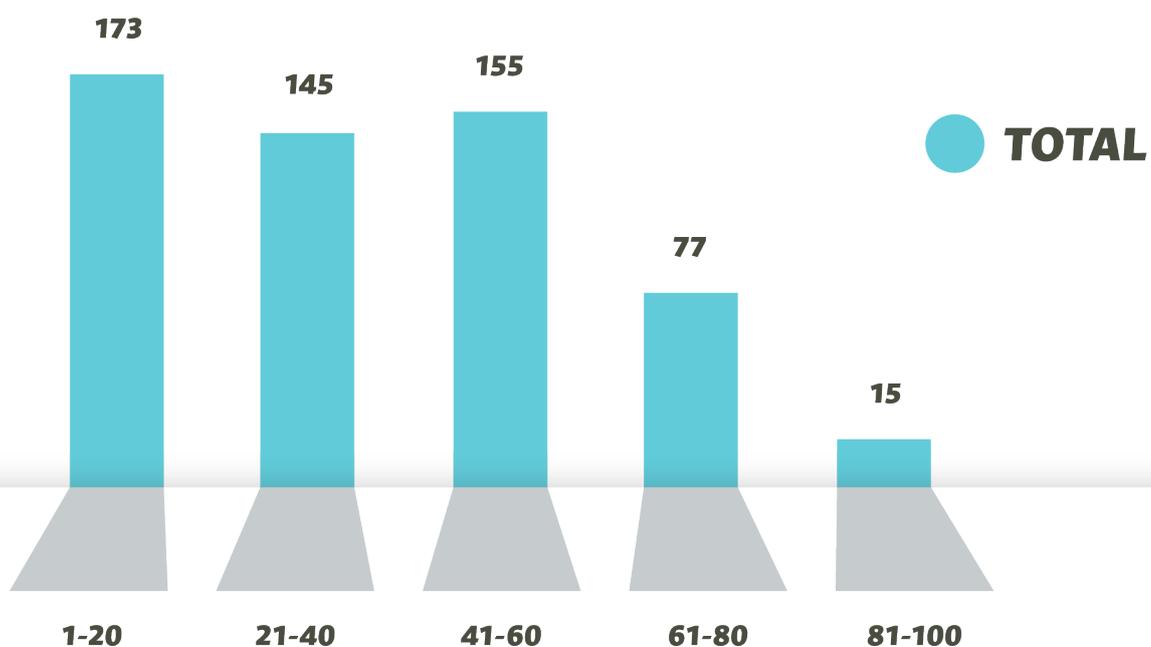


LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS MUJERES



Las dos terceras partes de la población de mujeres de la Facultad provienen de Bogotá, seguido de la región Andina, que abarca, en orden de frecuencia, los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander, Huila, Tolima, Norte de Santander y Quindío. Amazonía y Orinoquía son las regiones de las que provienen menos mujeres.

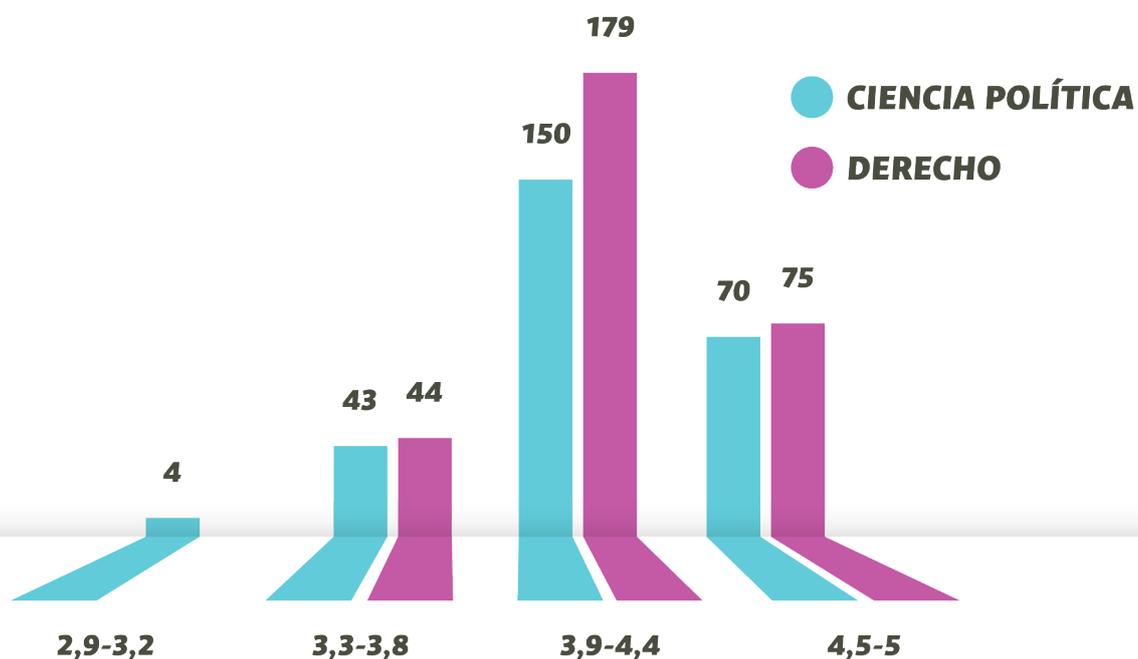
EL PUNTAJE BÁSICO DE MATRÍCULA (PBM) EN LAS MUJERES



Se observa que el 31% de las mujeres cuenta con un PBM dentro del rango más bajo, proporción que decrece a medida que aumenta dicho puntaje. Este es uno de los factores que desfavorece el acceso al sistema educativo de las personas jóvenes, recayendo con mayor peso en la población de mujeres quienes, históricamente, han sufrido la discriminación y exclusión de los contextos académicos (Muñoz, 2019).



PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA) DE LAS MUJERES



La distribución del PAPA de la población de mujeres de la Facultad es muy similar a la de la población total de pregrado, evidenciándose que la mayor cantidad de ellas se ubican en el rango entre 3,9 y 4,4. Además, se presenta una mayor semejanza entre los rangos 3,3-3,8 y 4,5-5,0, en comparación con la población general, en donde hay más estudiantes en el primero de ellos.

Se destaca que, dentro de las tendencias estadísticas de las mujeres estudiantes de pregrado, la mayoría de ellas son jóvenes, provenientes, principalmente, de Bogotá y de la región Andina, con una importante cantidad de estudiantes que presentan bajas condiciones económicas. Es importante resaltar que, en la Facultad, la proporción de mujeres es menor que la de hombres; además, al comparar las características de ellas con la información general de la comunidad de pregrado, se encuentran similitudes en los datos sociodemográficos y académicos.

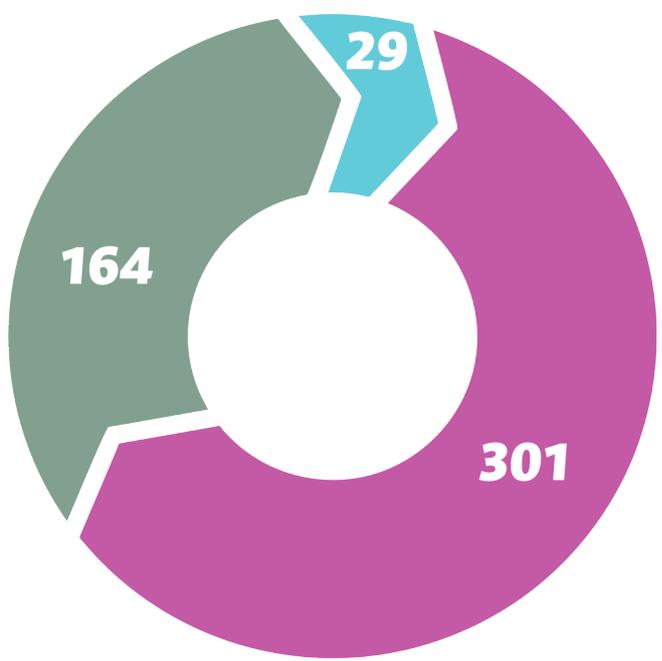
Las características cuantitativas expuestas en este apartado requieren ser complementadas con información de tipo cualitativo, dado que esto favorece el abordaje de las situaciones de inequidad y de violencias basadas en género desde una perspectiva integral de la población de mujeres y sus problemáticas en el contexto universitario. Dichas circunstancias se evidencian, en gran medida, en los discursos y las prácticas no visibles de la dinámica académica, reforzando estereotipos de género que fortalecen la división sexual del trabajo, las diferencias económicas, salariales y muchos otros fenómenos personales, familiares, políticos y culturales (Feijoó, 2013, citado en Sánchez, 2018).



5

ESTUDIANTES DE POSGRADO

ESTUDIANTES SEGÚN EL NIVEL DE POSGRADO



- DOCTORADO
- ESPECIALIZACIÓN
- MAESTRÍA





El **61%** son estudiantes de especialización



El **33%** son estudiantes de maestría



El **6%** son estudiantes de doctorado

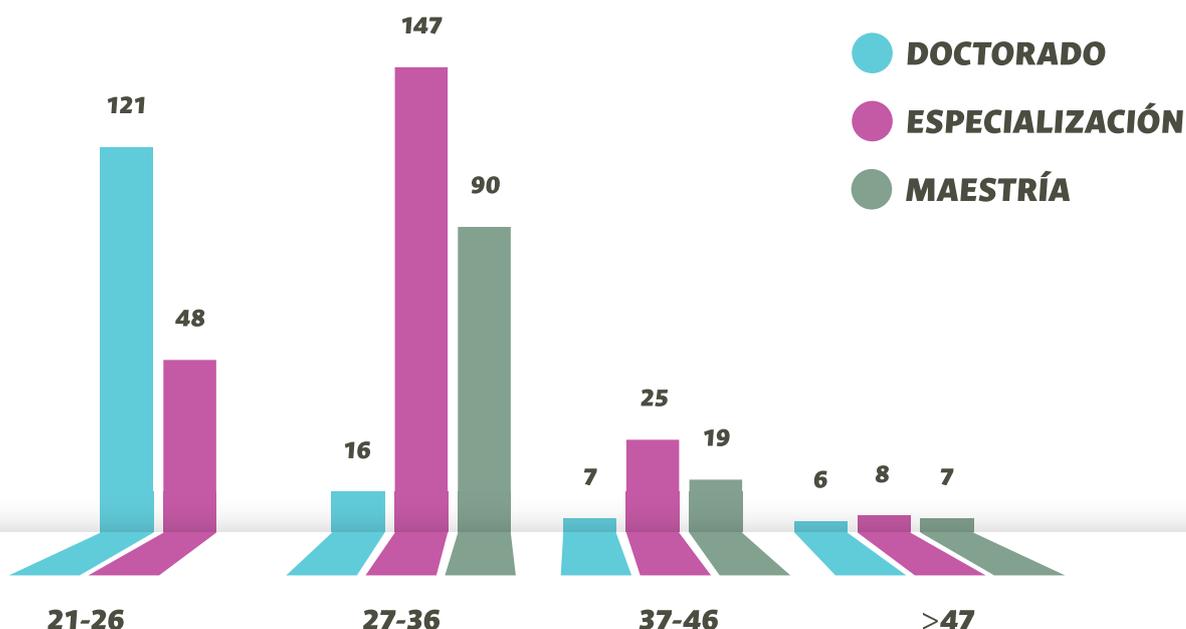
Desde el semestre 2019-01 se ha venido reportando una disminución en la cantidad de estudiantes matriculados(as) en los programas de posgrado, sin embargo, para el periodo 2020-01 se observa un descenso de 36 puntos porcentuales en comparación con 2019-02. La emergencia ocasionada por la pandemia, vivida durante este semestre y que llevó a la Rectoría⁵ a tomar la medida de realizar las actividades académicas de manera remota, tuvo impactos en la decisión de los(as) estudiantes de continuar con un programa de posgrado.

ESTUDIANTES DE ACUERDO CON SU GÉNERO Y EDAD



Para el periodo 2020-01 se mantiene la distribución de género observada el semestre anterior, destacándose una mayor presencia de mujeres matriculadas en programas de especialización, mientras que para maestría y doctorado se invierte esta proporción, de manera que hay más hombres en dichos niveles.

⁵ Comunicado 09 del 15 de marzo de 2020 de la Rectoría.



Con respecto a la distribución de edades de la población de posgrado, se destaca que hay una concentración de estudiantes de los tres niveles de formación en el rango de edad entre los 27 y 36 años. Sin embargo, el estudiantado de especialización y maestría se encuentra, en su mayoría, en edades entre los 21 y los 26 años, mientras que los(as) estudiantes de doctorado reportan edades mayores a los 27 años.

ESTUDIANTES DE CADA PROGRAMA EN CONVENIO Y EN LA SEDE BOGOTÁ

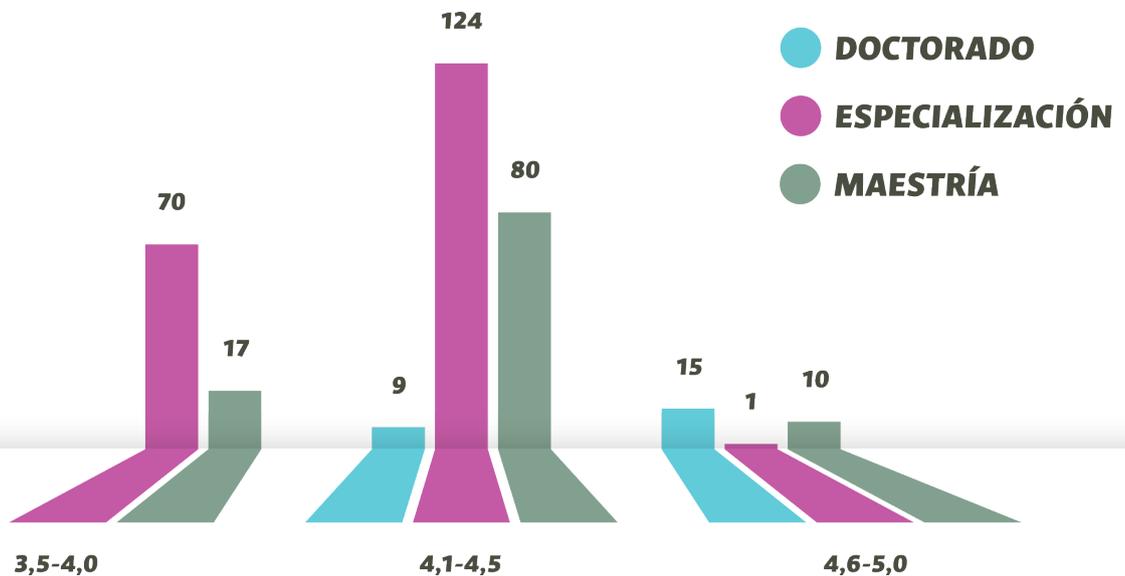
Para este semestre se reportan estudiantes en 7 programas de posgrado en convenios de cooperación académica con universidades de otras regiones del país. Asimismo, se encuentran estudiantes matriculados(as) en 16 programas en la Sede Bogotá.

Universidad en convenio	Programa	Número de estudiantes
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Especialización en Derecho Administrativo	2
	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	23
Universidad Industrial de Santander	Especialización en Derecho Administrativo	21
Fundación Universitaria Unitrópico	Especialización en Derecho Administrativo	19
Universidad Popular del Cesar	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	18
Universidad Surcolombiana	Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	17
Universidad Tecnológica del Chocó	Especialización en Derecho Administrativo	25

35% son estudiantes de convenios de cooperación académica
65% son estudiantes en la sede Bogotá

Posgrados en la Sede Bogotá	Número de estudiantes
Especialización en Análisis de Políticas Públicas	17
Especialización en Derecho Administrativo	36
Especialización en Derecho Constitucional	32
Especialización en Derecho de Familia	2
Especialización en Derecho del Trabajo	7
Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social	13
Especialización en Instituciones Jurídico Penales	9
Especialización en Instituciones Jurídico Procesales	29
Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz	26
Especialización en Mercados y Políticas de Suelo en América Latina	5
Maestría en Biociencias y Derecho	10
Maestría en Derecho	107
Maestría en Estudios Políticos Latinoamericanos	17
Maestría en Políticas Públicas	30
Doctorado en Derecho	19
Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales	10

ESTUDIANTES DE ACUERDO CON SU PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO (PAPA)



El 73% de estudiantes de posgrado que cuentan con PAPA tienen este promedio igual o superior a 4,1. Por su parte, el 63% de estudiantes de especialización presentan un promedio dentro del rango de 4,1 a 4,5, cifra que para maestría es de 75%. En doctorado, el 62% de estudiantes mantienen este promedio entre 4,6 y 5,0.

CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO EN PREGRADO

FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE ACADÉMICO

Los siguientes factores de riesgo que se han identificado en el componente académico, se refieren a aquellas características y situaciones que aumentan la probabilidad de que el estudiantado sufra dificultades importantes durante su trayectoria académica, afectando la culminación de los programas curriculares.

Nuevo ingreso	Estudiantes de primera y segunda matrícula, en proceso de adaptación a las prácticas y dinámicas de la vida universitaria.
Frontera	Estudiantes con un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) mayor o igual a 3.0 y menor o igual a 3.2 y que, por ende, tienen una mayor probabilidad de perder la calidad estudiantil, al encontrarse en la frontera mínima permitida académicamente.
Permanencia prolongada	Estudiantes que sobrepasan las 11 matrículas que, en promedio, tarda un(a) estudiante para cursar la carrera de Ciencia Política y las 13 matrículas en la carrera de Derecho ⁶ . En este caso, se presenta un nivel de permanencia prolongado, por lo que suele ser una población con alta probabilidad de perder la calidad estudiantil y con dificultades para culminar su plan de estudios.
Reingreso	Estudiantes que retoman su programa curricular utilizando la figura de reingreso y que, por ende, están de nuevo en un proceso de adaptación a la vida universitaria.

⁶ De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, estableciendo el promedio de graduación de los programas.

Para evitar duplicidad de los datos, estos se filtraron de manera que un(a) estudiante con más de un factor de riesgo se incluya solo una vez.

Factor de Riesgo Académico	Ciencia Política	Derecho	Total
Nuevo ingreso	161	155	316
Permanencia prolongada	20	28	48
Frontera	8	12	20
Frontera - Permanencia prolongada	8	5	13
Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso	1	2	3
Reingreso	1	3	4
Permanencia prolongada - Reingreso	0	2	2
Sin riesgo	456	602	1058
Total	655	809	1464

31% de estudiantes presentan algún riesgo académico

El porcentaje de estudiantes que presentan algún tipo de riesgo académico se mantiene igual al del semestre anterior (2019-02). El 71% de ellos(as) se incluyen debido a que se encuentran en primer y segundo semestre (Nuevo ingreso), por lo tanto, están en proceso de adaptación a las dinámicas de la vida universitaria. En cuanto a los(as) estudiantes que sobrepasan el número promedio de matrículas para cada programa (Permanencia prolongada), se estima que es el segundo riesgo académico más frecuente, abarcando al 16% de quienes presentan algún tipo de riesgo.

Se evidencia que quienes tienen un PAPA igual o menor a 3,2 (Frontera), representan el tercer riesgo más frecuente, seguido de los(as) estudiantes que presentan un PAPA bajo y, además, han permanecido en el programa un número de matrículas mayor al del promedio. Finalmente, el 1% del estudiantado que presenta riesgos académicos, cuenta con tres factores al mismo tiempo (Permanencia prolongada - Frontera - Reingreso), lo que implica una alta vulnerabilidad.

FACTORES DE RIESGO EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR

A continuación, se describen los factores de riesgo que se han identificado en el componente de bienestar, estos abarcan dimensiones biopsicosociales y económicas que tienen incidencia en las trayectorias académicas de los(as) estudiantes.

⁶ De acuerdo con la información que brindó la Dirección Nacional de Programas de Pregrado al PAA, estableciendo el promedio de graduación de los programas.

Socioeconómico	Estudiantes que tienen un PBM igual o menor a 20 y que presentan otras vulnerabilidades socio-económicas que pueden constituirse como dificultades para el desempeño académico.
Psicosocial	Estudiantes que poseen antecedentes psicológicos o psiquiátricos o que han sido beneficiarios de programas ofertados por el Área de Salud relacionados con estos antecedentes. En este caso hay altas probabilidades de que estas condiciones dificulten el proceso académico.
Violencias basadas en género	Estudiantes atendidas por la Facultad o por la oficina del Proyecto de Equidad de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede, reportando situaciones de violencias basadas en género.
Biofísico	Estudiantado que ha sido identificado, a nivel de la Sede o de la Facultad, con situaciones de discapacidad, por lo que sus necesidades educativas requieren atención diferenciada.

Factor de Riesgo		Ciencia Política	Derecho
SOCIOECONÓMICO	Estudiantes con PBM igual o menor a 20	206	301
	Estudiantes provenientes de fuera de la ciudad (sin contar Cundinamarca)	138	264
	Estudiantes que residen fuera de la ciudad (únicamente Cundinamarca)	13	24
Subtotal		357	589
PSICOSOCIAL	Estudiantes identificados(as) por la División de Salud Estudiantil como estudiantes con vulnerabilidad psicosocial	45	61
	Estudiantes activos(as) e identificados(as) por la Facultad con vulnerabilidad psicosocial	43	46
	Estudiantes remitidos(as) por la Facultad a las áreas de psicología y trabajo social de la Dirección de Bienestar de Sede	8	7
Subtotal		96	114
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO⁷	Casos reportados de estudiantes por violencias basadas en género	3	4
Subtotal		3	4
BIOFÍSICO	Estudiantes con discapacidad identificados(as) por la División de Acompañamiento Integral Sede	1	10
Subtotal		1	10
TOTAL		457	717

⁷ Información cuantitativa brindada por el Proyecto de Equidad de Género del Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar de Sede.

ACCIONES DE MITIGACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Dentro de la estrategia contra la violencia sexual y la desigualdad de género en la Facultad, se han promovido esfuerzos para prevenir hechos de abuso o conductas que atenten contra las libertades sexuales y de orientación sexual a través de actividades pedagógicas para la promoción de la equidad de género entre los(as) estudiantes; el uso y la difusión de la Ruta de Atención de violencias basadas en género y violencias sexuales; la garantía de espacios de participación en escenarios académicos, convocatorias y eventos; la incentivación de valores como el liderazgo y trabajo en equipo con equidad de género al interior de áreas y dependencias, proyectos, centros de pensamiento, diplomados y otros; y la incorporación de lenguaje incluyente en los documentos que circulan al interior de la Facultad.

Por su parte, la Dirección de Bienestar de la Facultad ha llevado a cabo acciones para la socialización del Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales. Asimismo, se han encargado de acompañar y escalar con prontitud los casos reportados.

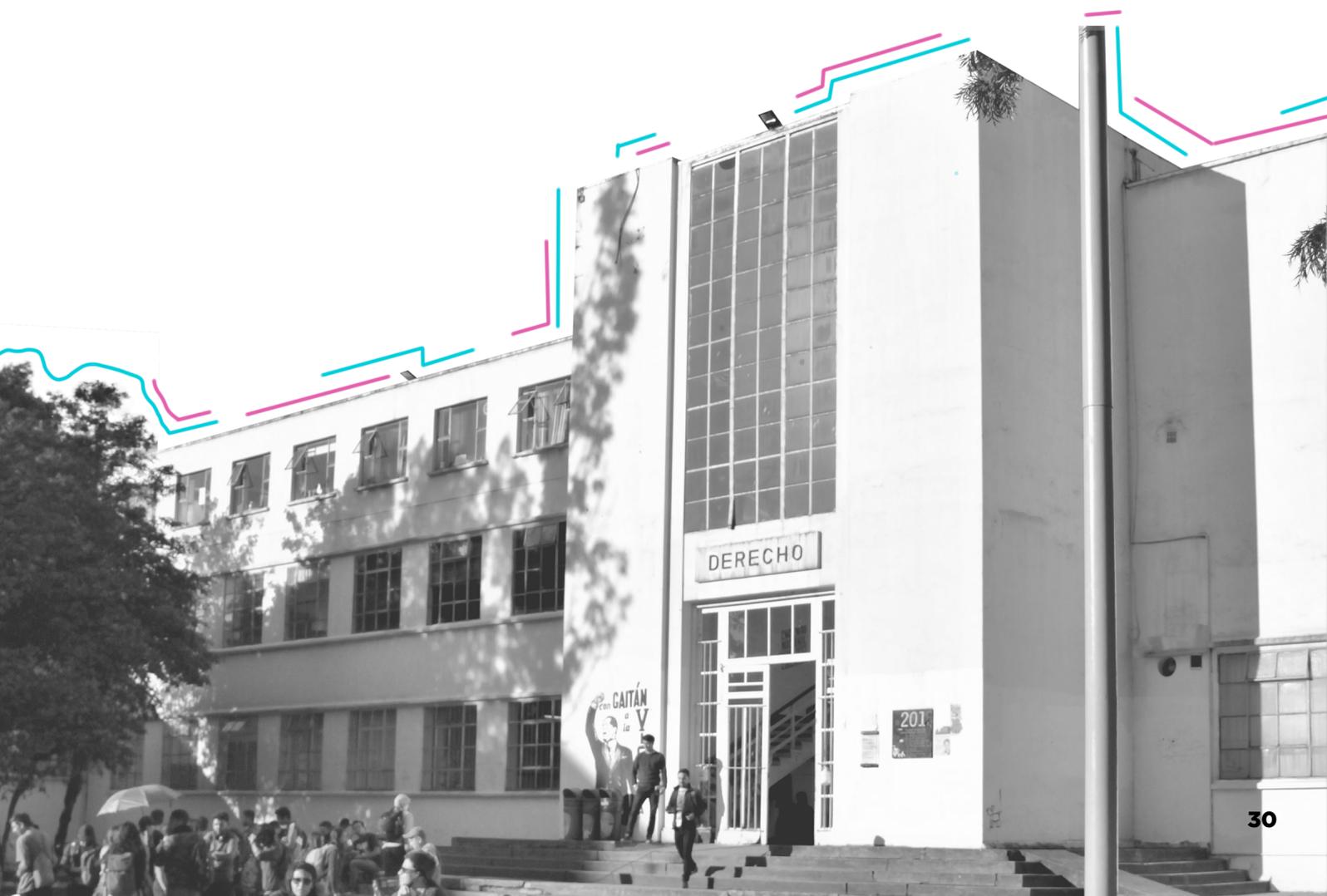


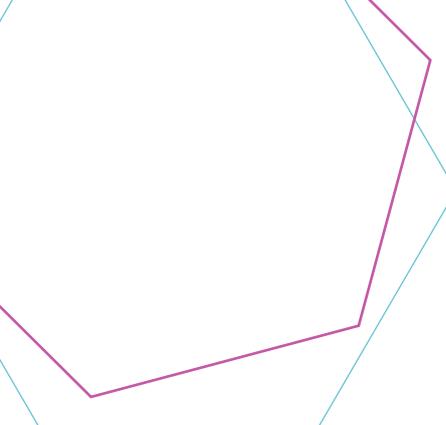
Consultorio Jurídico

ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO

<p>Apoyo académico a estudiantes</p>	<p>Se realiza apoyo académico a estudiantes, brindándoles asesoría en la toma de decisiones académicas, en trámites académico-administrativos, rutas de formación, desarrollo de habilidades académicas y orientación vocacional. En el caso de los(as) estudiantes de reingreso, además de lo anterior, se les orienta sobre la inscripción de asignaturas.</p>
<p>Acompañamiento a estudiantes con discapacidad y/o alteraciones en la salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevan a cabo procesos de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, promoviendo espacios de encuentro con los(as) docentes de las asignaturas que cursan durante el semestre para acordar y hacer seguimiento a los ajustes razonables, es decir las adaptaciones que los(as) docentes realizan en sus metodologías, formas de evaluación y otros aspectos logísticos para garantizar el pleno desarrollo académico de los(as) estudiantes con discapacidad. - Se continúa en la construcción de la campaña de sensibilización con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad, con el objetivo de fomentar una cultura inclusiva a través de productos audiovisuales que puedan compartirse en los medios virtuales.
<p>Programa de Tutorías Estudiantiles</p>	<p>Para el actual periodo, el Consejo de Facultad designó 8 docentes tutores del programa de Derecho y 8 del programa de Ciencia Política. Se vinculó la misma cantidad de estudiantes auxiliares de cada Programa Curricular. Este grupo realizó tutorías a estudiantes de pregrado, incluyendo a quienes fueron inscritos de manera automática (estudiantes de primera matrícula, de reingreso y PEAMA que llegaron a la sede Bogotá desde el semestre 2018-01) y aquellos(as) que se inscriben de manera voluntaria durante el semestre. El grupo de estudiantes auxiliares recibe formación y capacitación sobre herramientas y conocimientos requeridos para su labor tutorial.</p>

Grupos de Estudio Autónomo	<p>Los espacios de Grupos de Estudio Autónomo se llevan a cabo semanalmente, siendo liderados por estudiantes auxiliares vinculados para este fin. Para el actual periodo, se vienen implementando dos: uno dirigido a estudiantes de Ciencia Política que requieren apoyo en temas de Introducción a la Investigación, Métodos Cualitativos y Cuantitativos y Diseño de Investigación. El otro grupo se dirige a estudiantes de Derecho que solicitan asesoría en temas de Derecho Comercial, Contratos y Obligaciones.</p>
Preparación para la vida universitaria	<p>Durante la semana de inducción, se realizaron dos talleres para brindar información al estudiantado de primera matrícula en temas ligados a la vida académica, como lo son el manejo del Sistema de Información Académica -SIA- y el manejo adecuado de la bolsa de créditos.</p>
Identificación de factores de riesgo	<p>Se elabora semestralmente el documento de caracterización de los(as) estudiantes para la identificación de factores que afectan el desempeño académico del estudiantado.</p>
Fortalecimiento y posicionamiento del PAA	<p>Se elaboran piezas informativas sobre los servicios del Programa para invitar a los(as) estudiantes a hacer uso de ellos. Estas se difunden a través del correo electrónico, Facebook e Instagram.</p>





CONSIDERACIONES FINALES

- Los impactos de la pandemia durante el semestre 2020-01 se relacionan con la disminución de estudiantes matriculados(as) en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad, teniendo en cuenta que, durante este periodo, las actividades académicas se desarrollaron de manera remota. A partir del gran número de cancelaciones de semestre aprobadas y de los reportes realizados por parte de estudiantes y docentes sobre las dificultades tenidas durante este periodo, se presume que hubo afectaciones en los procesos de aprendizaje y pedagógicos de esta población, debido a los impactos en aspectos socio-económicos, psicológicos y académicos ocasionados por la pandemia. Esto se reflejó en un aumento de las asesorías realizadas por el Programa de Acompañamiento Académico en temas como trámites académico-administrativos y atención de primera escucha, es decir el apoyo que se brinda a los(as) estudiantes con el objetivo de disminuir el malestar emocional a través del reconocimiento y conexión con los recursos personales, sociales y/o institucionales.
- Las mujeres de la comunidad estudiantil de pregrado de la Facultad se caracterizan por encontrarse, en su mayoría, en la etapa de juventud y adultez temprana, lo que corresponde a la transición de la educación media a la educación superior. Una tercera parte de ellas presenta un PBM por debajo de 20 puntos, lo que denota condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que, a su vez, se concibe como un factor que incide disfuncionalmente en sus trayectorias académicas. Más de la mitad de ellas proviene de Bogotá, seguido de varios departamentos de la región Andina del país y, en menor medida, de la región Amazónica y de la Orinoquía. En cuanto al rendimiento académico indicado por el PAPA, se presenta una mayor frecuencia en el rango entre 3,9 y 4,4.
- Si bien, las características de la población de mujeres de pregrado de la Facultad se asemejan a las cifras generales del estudiantado de este nivel académico, es pertinente dar a conocer el comportamiento estadístico de este sector a partir de los datos cuantitativos que se abordaron, lo que permite tener una aproximación a las tendencias de este grupo y utilizarse como base para orientar la toma de medidas que mitiguen las situaciones de desigualdad y violencias basadas en género. No obstante, como lo señala Sánchez (2018), las inequidades basadas en género no se presentan uniformemente en el análisis de las mujeres como grupo general por lo que es preciso focalizar subgrupos en donde se concentran las mayores inequidades, dando lugar a la complementariedad entre la información cuantitativa y cualitativa y a los enfoques intersectoriales, que integran diversas dimensiones de la realidad.

REFERENCIAS

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1998). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México D. F.: Fontamara.

Buquet, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: Una aproximación interdisciplinaria. *Nómadas*, 44, 27-43. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818003.pdf>

Faúndez, A. (2007). *Serie Marcos Conceptuales 2. ¿Qué entendemos por enfoque de género?*. Santiago de Chile: Inclusión y Equidad Consultora.

Giroux, H. (1998). *Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

Muñoz, C. (2019). *Educación técnico-profesional y autonomía económica de las mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe. Serie Asuntos de Género (155)* Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44628/1/S1900198_es.pdf

Sánchez, M. (2018). *Empoderamiento educativo de las mujeres. Situación actual y líneas de política*. Bogotá: Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Recuperado en <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/empoderamiento-educativo-mujeres.pdf>



Caracterización

De los estudiantes

2020-01



PROGRAMA DE
ACOMPañAMIENTO
Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales **ACADÉMICO**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Horario de atención:

Lunes a viernes

9 a.m. a 12 m.

2 p.m. a 4 p.m.

Correo institucional:

paefd_fdbog@unal.edu.co

Teléfono:

316 5000

Ext.: 17363